

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

**29** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro de sistemas cerrados de transferencia de medicamentos peligrosos para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2020000017.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de sistemas cerrados de transferencia de medicamentos peligrosos para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
  - c) División en lotes: No.
3. CPV: 33190000-8.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto (prórroga).
5. Valor estimado del contrato: 996.337,18 euros.
6. Presupuesto base de licitación:  
— Importe neto: 433.184,00 euros.  
— IVA (21 por 100): 90.968,64 euros.  
— Importe total: 524.152,64 euros.
7. Formalización del contrato de prórroga:
  - a) Fecha de aprobación de la prórroga: 24 de febrero de 2022.
  - b) Fecha de formalización de la prórroga: 31 de marzo de 2022.
  - c) Contratista: Palex Medical, S. A. (A-58710740).
  - d) Importe de adjudicación prórroga:  
— Importe neto: 433.184,00 euros.  
— IVA: 90.968,64 euros.  
— Importe total: 524.152,64 euros.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Madrid, a 26 de abril de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(03/8.526/22)

